



Resolución de Decanato 7 / 2026 - ING -UNSa

EXPTE. N° 14.005/2025 - DAR CONTINUIDAD AL CONCURSO INTERNO - CERRADO DE ENTREVISTAS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DIRECTOR DE DESPACHOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES, CATEGORÍA 2, DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL NODOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN FI N° 496-D-2025.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
10/02/2026

VISTO las presentes actuaciones relacionadas a la convocatoria de concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Director de Despachos del Consejo Directivo y Comisiones, Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FI N° 530-D-2025, se rectificó el Artículo 1° de la Resolución FI N° 0522-D-2025, quedando redactado de la siguiente manera: "*suspender la sustanciación de la instancia de Evaluación de Antecedentes Entrevista y Oposición correspondiente al llamado a CONCURSO INTERNO CERRADO para la cobertura del Cargo de Director de Despachos de Consejo Directivo y Comisiones - Categoría 2 - del Agrupamiento Administrativo de la Planta Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería*".

Que es atribución de este Decanato proceder a la sustanciación de los concursos para la provisión de los cargos del Personal Nodocente por lo que corresponde dar continuidad del mismo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad a las instancias del CONCURSO INTERNO - CERRADO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DE DESPACHOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES - Categoría 02 – del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente convocado por Resolución FI N° 496-D-2025.

ARTÍCULO 2° - Fijar el cronograma que se detalla a continuación:

Inscripción de Aspirantes: Desde el 02 de marzo del año en curso, y por el término de cinco (5) días hábiles, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM (original y copia) y carpeta con currículum vitae, fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante, dejando debida constancia de la fecha, hora de firma e identificación del agente receptor.



Resolución de Decanato **7 / 2026 - ING -UNSa**

EXPTE. N° 14.005/2025 - DAR CONTINUIDAD AL CONCURSO INTERNO - CERRADO DE ENTREVISTAS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DIRECTOR DE DESPACHOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES, CATEGORÍA 2, DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL NODOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN FI N° 496-D-2025.



Salta,

10/02/2026

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas

Recusación y Excusación de Junta Examinadora: Desde el 09 de marzo del año en curso y por el término de cinco (5) días hábiles. Las causales que la motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res.-CS- N° 230/08.

Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 26 de marzo del año en curso a horas 10:00.

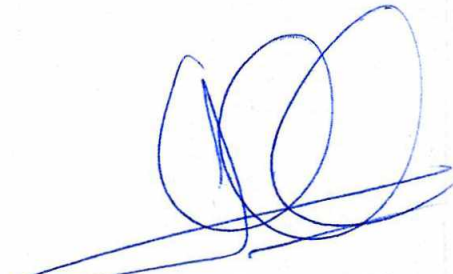
Plazo y Expedición del Jurado: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).

Publicidad y Dictamen: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Periodo de Impugnación: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado. ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, y notifíquese al Personal Nodocente de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

NBM


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa